



“El Quinche”

ACTA 2016 - 004

Sesión Ordinaria

Martes 16 de febrero del 2016

En la parroquia de El Quinche a los **dieciséis** días del mes de **febrero** de **dos mil dieciséis**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las 14:30 horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón - *Presidente*; Lcdo. Nicolás Pineida - *Vicepresidente*; Sr. Luis Yánez - *Segundo Vocal Principal*; Mcs. Pablo Morales - *Tercer Vocal Principal*; Ing. Tannia Guajala - *Contadora*; Ing. Diana Arteaga Mgs.- *Secretaria*.

Defensoría Pública: Abg. Marco Darquea, Abg. Jorge Días.

Plan Internacional: Lic. Sandra Lindao Técnica de Desarrollo Local de Plan Internacional; Lic. Nancy Cerda Técnica de Desarrollo Local de Plan Internacional.

Representantes de comunidades Barrios sectores y de organizaciones de comercio.

Señor Paúl Gordón da la bienvenida, y solicita se continúe con el orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:
Constado el quórum con el pleno del GAD Parroquial El Quinche, se procede a aprobar el orden del día:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta.
3. Taller con Defensoría Pública y Plan Internacional.
4. Presentación del Orgánico Funcional.
5. Aprobación de Reglamento en segunda instancia de Participación Ciudadana y Control Social.
6. Rendición de cuentas 2015.

Lic. Nicolás Pineida solicita se incorpore al orden del día ***el tema de oficinas*** para los vocales, moción que es respaldada por Pablo Morales y Luis Yánez.

Luis Yánez solicita se incorpore el tema de ***David*** moción que es respaldada por el Mgs. Pablo Morales.

El Sr. Paúl Gordón pide se incorpore al orden del día el tema de ***Informe de ingresos de Romería 2015*** moción que es respaldada por el Lic. Nicolás Pineida.



“El Quinche”

En consecuencia se aprueban por unanimidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche incorpora al orden del día:

7. Oficina para vocales.
8. David
9. Ingresos de Romería 2015.

SEGUNDO.- APROBACION DEL ACTA.

Sr. Paúl Gordón informa que se envió el acta 002-2016 de fecha 31 de enero del 2016, la misma que está a con sideración del GAD Parroquial.

Lic. Nicolás Pineida informa que tiene modificaciones de forma, las cuales se corregirán.

Sin otra observación se aprueba el acta 002-2016 de fecha 31 de enero del 2016, por unanimidad de los miembros del GAD Parroquial El Quinche.

TERCERO.- TALLER DE DEFENSORIA PÚBLICA Y PLAN INTERNACIONAL.

Contamos con la presencia del Abg. Marco Darquea y Abg. Jorge Días de la **Defensoría Pública**; Lic. Sandra Lindao y Lic. Nancy Cerda Técnicas de Desarrollo Local de **Plan Internacional**, quienes vienen a ofertar algunos servicios en este caso:

UNIDADES MOVILES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, las mismas que tienen como objetivo acercar los servicios a la comunidad, lo que desean ese que las organizaciones vayan teniendo una mayor forma de organización.

La Defensoría trabaja en dos ejes: Capacitaciones a los dirigentes y ciudadanos en charlas de formación ciudadanía en derechos. Y la Asesoría Móvil. La Dirección de Matriz en Amazonas y Robles esquina, para Asesoría telefónica pueden comunicarse al 151. Y se elabora un cronograma en el que estarán las Unidades de la Defensoría Pública en las Comunidades.

FECHA ATENCION	HORARIO	BARRIO/COMUNIDAD	CENTRO ATENCION	SITIO
jue 18 feb 2016	14H00 A 19H00	SAN JOSE DE EL QUINCHE	COMUNA IGUIÑARO	CASA COMUNAL
vie 19 feb 2016		COMUNA IGUIÑARO		
jue 18 feb 2016	14H00 A 19H00	EL QUINCHE	QUINCHE CENTRAL	PARQUE CENTRAL
vie 19 feb 2016				
sáb 20 feb 2016	09H00 A 16H00			
dom 21 feb 2016	09H00 A 14H00			
sáb 20 feb 2016		URAPAMBA	LA VICTORIA	PARQUE CENTRAL
dom 21 feb 2016	9H00 A 16H00	BELLOS HORIZONTES		
	9H00 A 14H00	LA VICTORIA		



“El Quinche”

CUARTO.- PRESENTACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL

El Sr. Paúl Gordón solicita a secretaría dar lectura al informe jurídico sobre Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche.

Ing. Diana Arteaga procede a dar lectura del informe el mismo que se encuentra adjunto a la presente acta.

Sr. Paúl Gordón hace referencia a los sueldos que percibe el personal considerando que hay personas con títulos de tercer y cuarto nivel.

Mcs. Pablo Morales, solicita se le haga llegar copia del informe jurídico, manifiesta que en ningún caso tienen responsabilidad para la selección de ningún funcionario, tal vez se equivoca y no está responsable de las contrataciones deja constancia, no se responsabiliza, deja constancia que el presidente solo puede contratar secretaria y tesorera de acuerdo a lo que manifestó participación ciudadana. Con respecto al abogado no sabe que horario cumple, estaba resuelto que su contrato sería hasta diciembre del 2015 y no se cumple, piensa que no es ayuda eficaz, ni asesoría en su comisión el asesor jurídico.

Sr. Luis Yáñez menciona que no ha sido tomado en cuenta para la elaboración del Orgánico funcional, de acuerdo al criterio de participación ciudadana debe ser consensuado en el pleno, no es nada en contra de nadie, si hay cuestiones en las que lamentablemente no están informados.

Lic. Nicolás Pineida señala que se ha dado un paso, y quiere hacer la consulta de que si a parte del personal deben contar con el consenso de todos. Si el orgánico funcional abaliza y justifica, y no tendríamos alguna observación y para no tener observaciones, no hay nada personal contra nadie, si esto es o no. Quiere información sobre la contratación de Javier Aragón puede o no estar y su sobrina y que quede como constancia que como vocales no formaron parte del proceso de selección.

Sr. Paúl Gordón en respuesta al cuestionamiento del Lic. Nicolás Pineida menciona que es la sobrina de la esposa y que no se tiene ninguna relación laboral, como GAD Parroquial el año 2015 se elaboró un contrato con el Sr. Bolívar Carcelén para el servicio de toma de lecturas y entrega de cartas, es un contrato por servicios, de ahí si él decide ver una persona que le ayude en su trabajo es cuestión de él. Con respecto a Javier, la ley dice hasta segundo grado de afinidad, y su perfil es de acuerdo al convenio del MIES. Está bien ese es su trabajo como miembros del GAD fiscalizar, presentar proyectos, en esta semana se hará énfasis en el tema de las oficinas. El tema del abogado es verdad que se continúa con los servicios del Dr. José Ignacio Valdivieso hace un llamando a la reflexión ya que por el tema del proceso que se está

[ACTA 2016 - 004](#)

Sesión Ordinaria

Martes 16 de febrero de 2016

Página 3 de 7



“El Quinche”

llevando a cabo en el MAGAP está siendo enjuiciado, le están siguiendo juicio penal, y se está llevando el caso y no va a presentar otro abogado están haciendo el juicio como presidente del GAD por lo tanto si hay presupuesto debe contratar los servicios, llama a la comprensión tiene familia esposa hijos y por defender los terrenos gracias también al pueblo y a la movilización pero sin asesoría jurídica perderemos y sin eso perderíamos, están haciendo cosas por seguridad, amenazas telefónicas y así en las audiencias no tiene nada con la raza morena 30 o 40 personas le esperan sometiéndose a cuestiones. Existen dos personas como tema de convenios, también se contrató a Mery Pilco como Tesorera, con respecto al Orgánico fue aprobado en el 2013, a pesar de todo el personal es de libre nombramiento y remoción, a excepción de la conserje. Vamos a tomar la observación y se va pedir al asesor jurídico un manual de contratación de personal, los compañeros no pueden contratar ya que son fiscalizadores, lo que si pide es que le sigan apoyando y continúen apoyando con la contratación del asesor jurídico y pide mil disculpas si en algo se equivoca.

Sr. Luis Yáñez contrato se vencía en diciembre, lo mismo no se dio la información para esto. Que se siga contratando el asesor jurídico sea o no sé de validez en las diferentes comisiones, necesitaban el criterio jurídico, y la información respectiva en el momento que es pertinente, es contratar tesorera y secretaria.

Lic. Nicolás Pineida, lo que quería manifestar es que en ningún momento están en contra es la forma, tranquilamente al fin o al inicio del año, lo que es necesario se queda o ir presentando perfiles, y cosas pequeñas que haya respetabilidad y sabe de los problemas y nos solidarizamos, sin embargo se necesita la protección y debe estar un abogado y solo quiere es que se dé seguimiento.

Sr. Paul Gordon se dijo que se va a contratar por el monto que se presupuestó. Y debe buscar la facilidad y no nos vamos a pasar de eso, estamos en una situación difícil, con dos o tres sesiones aprobaron el presupuesto.

QUINTO.- APROBACION DE REGLAMENTO EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Sr. Paúl agradece al Mgs. Almeida por el apoyo en este proceso y nos está ayudando él como su asesor en el tema de participación ciudadana, no se cubre ni un solo centavo como GAD, nos apoya como asesor de consejero cargo que ejerce en el Gobierno de la Provincia de Pichincha y en rendición de cuentas del GAD Parroquial, motivo por el cual le agradece.

Mgs. Almeida informa que se le encargó conjuntamente con la Comisión conformada por el Mcs. Pablo Morales, Sra. Alexandra Gordón y Lic. Nicolás Pineida, se hizo 1

[ACTA 2016 - 004](#)
Sesión Ordinaria

Martes 16 de febrero de 2016

Página 4 de 7



“El Quinche”

reglamento, lo han discutido con participación ciudadana, y pueda ser aplicable, en uno de los talleres organizado con los representantes del régimen dependientes, se hizo una hoja de ruta y prueba de ello se socializó con líderes y organizaciones sociales en todos los aspectos y se les hizo conocer en todos los aspectos se aprobó en primera instancia, luego de la socialización puede aprobarse en segunda y definitiva. Para concluir lo fundamental es poner en marcha de tal manera, pone en consideración este trabajo pues siempre estará a disposición si es en beneficio de la parroquia seguirán apoyando a esta parroquia que les abrió las puertas. De no haber ninguna observación pone en consideración del pleno del GAD Parroquial.

El Sr. Paúl Gordón solicita se someta a votación la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social para la Parroquia El Quinche. El mismo luego de tomada votación por secretaría es **aprobada en segunda instancia por unanimidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche el Reglamento de Participación Ciudadana.**

SEXTO.- RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

Sr. Paúl Gordón informa que el Mgs. Gustavo Almeida está llevando el proceso de rendición de cuentas para que nos ayuden está tentativamente para viernes 26 a las 16:00, informa de una parte de la agenda Jueves 25 a las 5:00 horas rendición de cuentas Misión Pichincha, el Viernes 26 tendremos la rendición de cuentas de la Prefectura.

Lic. Nicolás Pineida propone el sábado 27 en la mañana para la rendición de cuentas del GAD Parroquial.

Mcs. Pablo Morales consulta si participarán para complementar la rendición de cuentas los vocales. Y respalda que se realice el 26 de febrero al igual que el Sr. Luis Yánez.

Se consensua que para la próxima reunión el martes 23 de febrero a las 14:00 horas para tener el tiempo suficiente, se planificará y organizará de mejor manera la rendición de cuentas.

Mcs. Pablo Morales solicita se convoque en quince días la reunión de grupos estratégicos del comercio para el primer martes de marzo convocar a las 4 directivas. También manifiesta que el sábado en la mañana va venir los directivos de mercados, el sábado 10:00 am para el tema de las puertas especialmente y el martes 23 vendrá en jefe máximo a las 10:00 am para socializar lo del mercado también invita a todos los compañeros.



“El Quinche”

SÉPTIMO.- Oficinas vocales

Lic. Nicolás Pineida solicita muy comedidamente se les asigne una oficina para vocales con un escritorio para trabajar y realizar el trabajo que les corresponde, las fiscalizaciones.

El Sr. Paul Gordón informa que esta semana están terminando de pasar, y de una vez que esté como van a adecuar, Desde el centro de cómputo, y se va hacer por departamentos. Se le pidió al arquitecto nos ayude y con respecto a esto.

Para el martes el Arq. Luis Almeida presenta su propuesta o bosquejo, el mismo que se encuentra anexo a la presente acta.

Mcs. Pablo Morales con respecto de la fiscalización solicita poder revisar convenios y sus respectivos anexos económicos, y solicita se ponga en fecha.

Sr. Paul Gordón recomienda se hagan por escrito a secretaria, para que se organice quien puede acompañarles en el tema de la revisión de convenio.

Mcs. Pablo Morales pone como fecha tentativa el miércoles 24 en la tarde.

OCTAVO.- David Chipantiza.

El Sr. Paúl Gordón informa que con fecha 1 de febrero presenta la renuncia, y que con fecha dos de febrero se solicita se haga la entrega de los procesos de liquidaciones y presentación de proyectos al MIES hasta el 29 de febrero del 2016, anexo al acta.

Sr. Luis Yáñez aclara que no es nada personal no es óptimo y quiere que en la comisión de grupos vulnerables quisiera involucrarse y lo de las guarderías para ver cómo queda incorporado todo. Que le permita estar en el proceso de entrega.

Sr. Paúl Gordón no tienen ningún problema, que se coordine para que acompañe. Y más bien de su parte muchas gracias, hay que apoyar. Contratación del personal y alimentación. Se está viendo la posibilidad de que sean servicios técnicos especializados, analizando fondos de reserva, no se va poder cubrir.

Luis Yáñez solicita que le haga parte de este proceso.

Mcs. Pablo Morales pide se haga un informe con respecto a David.



“El Quinche”

SÉPTIMO.- INFORME INGRESOS ROMERIA 2015.

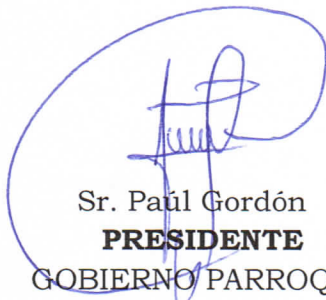
Se presenta la información de informes correspondiente a los ingresos del 2015 correspondientes a Romería, el mismo que asciende a USD.16372.50 detallado por día, anexo al acta y se presenta la carpeta de sustento.

Lic. Nicolás Pineida felicita y agradece a la vez opina que hubiere sido conveniente contar con los egresos también.

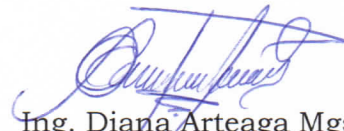
Sr. Paul Gordón informa que cubrimos todos los gastos, de obras de desarrollo parroquial.

Ing. Tannita Guajala al principio del año se presupuestó 8700 de ingreso de Romería, en la cuestión de gastos se incluyó el rubro el mismo que cubrió ingresos de autogestión y como no pudimos cobrar, no se generaron también pero ayudó a cubrir. Todo ese valor es en cumplimiento de obras e inversión.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 17:45 horas y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente.



Sr. Paul Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



Ing. Diana Arteaga Mgs.
SECRETARIA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”